



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-48021503-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-48021503-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INTEMED S.A., CUIT N° 30711425086, Legajo N° 701 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Ingeniero Electromecánico Orientación Electrónica GUSTAVO RODOLFO CHUMILLO, Documento Nacional de Identidad N° 11.045.934, Matrícula Profesional N° 5.185, como Director Técnico de la firma INTEMED S.A., Legajo N° 701, con domicilio legal en la calle Coronel Arias N° 1.691, 7° piso, dpto. "A" y depósito en la calle Olavarría N° 1.189/91, UF 3, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Ingeniero Electrónico GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO, Documento Nacional de Identidad N° 18.414.696, Matrícula Profesional N° 6.713, como Director Técnico de la firma INTEMED S.A., Legajo N° 701.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-48021503-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab